

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SORENTO S. A. CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el once de febrero del dos mil catorce, a las 12:00 a.m. en el domicilio de la compañía situado en la oficina quinientos nueve, en el quinto piso del Edificio Equilibrium, en la avenida Juan Tanco Marengo sin número, de la parroquia Tarqui, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA SORENTO S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas VICTOR HUGO PEZO ORTIZ, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dolar de los Estados Unidos de America, pagadas en su totalidad de su valor; y, ADRIANA DEL ROCIO PEZO ORTIZ, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dolar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad de su valor. Preside la sesión, la señora MARIA GLADYS PESO PESO y actúa como secretario ad hoc de la junta, el Sr. VICTOR HUGO PEZO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día: Uno) Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013, así como la Aprobación de los Estados Financieros a presentarse bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en el mismo periodo. Dos) Designación del señor Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2014. El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual la presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: Uno. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013, así como la Aprobación de los Estados Financieros a presentarse bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en el mismo periodo. El señor VICTOR HUGO PEZO en su calidad de Presidente ha presentado en forma anticipada e individual los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, esto es el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, así como los Estados Financieros a presentarse bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas